

C. REGIDORES

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública el Estado de Jalisco, por este conducto se convoca a Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 30 a celebrarse el día viernes 16 de febrero de 2024 a las 12:00 horas, sin embargo, a petición de la mayoría de los Regidores se difiere para el día martes 20 de los corrientes, en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en planta alta del Palacio Municipal, misma que se desarrollará bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento número 29; así como del acta de la Sesión Solemne de Ayuntamiento número 3, 4, 5, 6 y 7.
4. Solicitud de licencia por tiempo definido al cargo del Ciudadano Fortino Bernal Covián Agente Municipal de Los Mazos.
5. Iniciativa de acuerdo económico que pone a consideración del pleno del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, la petición de licencia para que surta efectos a partir del 04 de marzo del 2024 por tiempo indefinido de la que suscribe Presidenta Municipal Electa por el principio de mayoría relativa. Motiva: L.A.E. Claudia Gil Montes, Presidenta Municipal.
6. Solicitud de licencia presentada a la Presidenta Municipal para que surta efectos a partir del 04 de marzo del 2024 por tiempo indefinido que suscribe el Regidor Ricardo Fabián Ortiz electo por el principio de mayoría relativa e "Iniciativa de acuerdo económico que pone a consideración del

Bienestar incluyente para todas y todos

Pleno del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, la petición de licencia para que surta efectos a partir del 04 de marzo del 2024 por tiempo indefinido del que suscribe, Regidor Ricardo Fabián Ortiz, electo por el principio de mayoría relativa”. Motiva: Regidor Ricardo Fabián Ortiz

7. Solicitud de licencia presentada a la Presidenta Municipal para que surta efectos a partir del 04 de marzo del 2024 por tiempo indefinido que suscribe el Regidor Antonio Martínez Guzmán, electo por el principio de mayoría relativa e “Iniciativa de acuerdo económico que pone a consideración del pleno del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, la petición de licencia para que surta efectos a partir del 04 de marzo del 2024 por tiempo indefinido del que suscribe, Regidor Antonio Martínez Guzmán electo por el principio de mayoría relativa”. Motiva: Regidor Antonio Martínez Guzmán.
8. Iniciativa de acuerdo económico que se turna a la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública Municipal y Presupuestos en coadyuvancia con la de Obras Públicas, para que se avoquen al estudio de la solicitud de la C. Claudia Lorena Paredes Covarrubias para efectos de la reparación de daños de un inmueble de su propiedad. Motiva: L.A.E. Claudia Gil Montes, Presidenta Municipal.
9. Iniciativa de acuerdo económico que propone licencia al cargo de Síndico Municipal por tiempo indefinido sin goce de sueldo. Motiva: Lic. Angélica Guadalupe Ortiz Campos, Síndico Municipal.
10. Asuntos varios.
11. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, y en espera de su favorable presencia así como su puntual asistencia, agradezco la atención al presente.

Bienestar incluyente para todas y todos

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 20 de Febrero del 2024.


L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
Presidenta Municipal




LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
Secretario General

Bienestar incluyente para todas y todos